

Les 8<sup>e</sup> paguete

50. ~~10. 60~~

657



DE LA MORALIDAD EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA.

# DISCURSO

LEIDO

ANTE EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

EN EL AGTO SOLEMNE

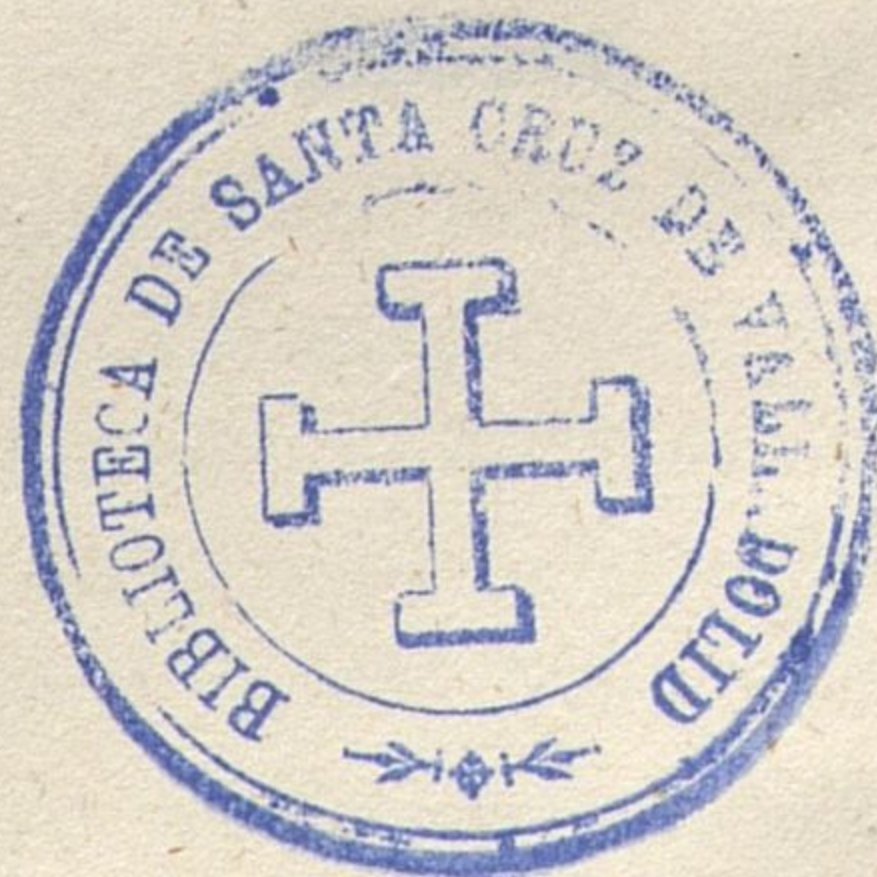
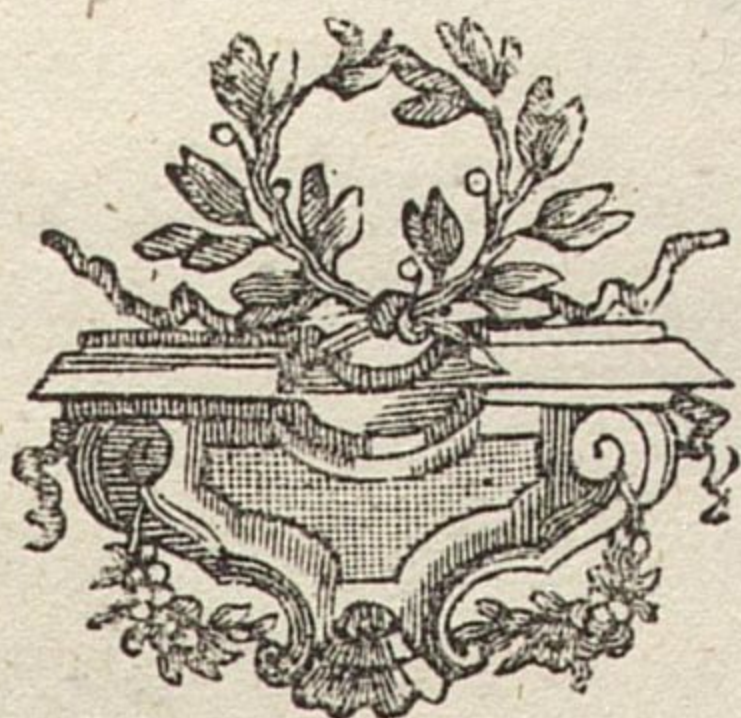
DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN MEDICINA Y CIRUJIA,

POR

EL LICENCIADO EN LA MISMA FACULTAD

Don Manuel Terroba y Barrera.



MADRID.—1854.

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0657  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. H. MARTINEZ,  
Encomienda, 10, bajo.

HTCA

U/Bc LEG 8-1 n°657



1>0 0 0 0 2 8 7 0 8 6

DE LA MORALIDAD EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA

# DISCURSO

DEL CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN MEDICINA Y CIRUGÍA

EL DÍA DE LA GRADUACIÓN

Don Manuel Cortés y García



1881 - 1882

UVA. BHSC. LEG.08-1 nº0657

**AL SR. D. RAFAEL TERROBA Y BARBENA,**

*recuerdo de respeto y de cariño  
de su hermano*

**Manuel.**

*UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0657*



---

Excmo. Sr.

MUCHAS y difíciles condiciones ha de reunir el hombre consagrado á la práctica de la Medicina para llenar dignamente su cometido. El número, estension y variedad de los conocimientos que constituyen ciencia tan dilatada, no pueden ser bien comprendidos, si el Médico no tiene una capacidad vasta y flexible para acomodarse á la diversidad de las materias. La trascendental importancia inherente á la práctica, aun en lo respectivo, no á prescripciones terminantes, sino á triviales consejos, requiere una atención, un cuidado, un detenimiento muy prolijo, si no han de seguirse funestas y tal vez irremediables consecuencias. Los incesantes y considerables progresos que diariamente alcanza la ciencia en provecho de la humanidad, constituyen al Médico en la obligación sagrada de instruirse constantemente, si ha de cumplir con sus deberes, con la apetecible

tranquilidad de conciencia. La dificultad suma, nunca bien comprendida por los profanos, de esponer un dictámen, ó tomar una resolución en casos de diagnóstico muy dudoso, y tal vez superior á los alcances del arte y á los límites de la razón, obligan al Médico á las mas detenidas y profundas meditaciones, á los mas graves y calculados razonamientos, para hallar en la mejor, en la mas justa apreciación del caso, todas las probabilidades del acierto. La urgencia, la instantaneidad con que se reclaman los recursos científicos que pueden salvar al enfermo sorprendido por un mal de gravedad creciente, exige superior serenidad, posesion completa de la ciencia, y ejecución rápida y oportuna que es difícil encontrar reunidas en los primeros pasos de la vida profesional del jóven Médico. Otras, y otras diversas condiciones de no menor importancia, y que conoceis aun mejor que yo, ha de reunir el Médico para llenar bien sus deberes en la práctica: pero, no es mi propósito en este momento, Excmo. Sr., ocuparme de todas ellas; quiero, tan solo, decir algunas palabras, si no como lo requiere la importancia de la materia, al menos como lo reclama la solemnidad de este acto, respecto *de la moralidad en la práctica de la Medicina*, respecto *de los deberes morales del Médico*.

Comprobada la aptitud científica para ingresar en el escabroso terreno de la Medicina, preguntemos al jóven profesor ¿qué reglas le guiarán en su práctica? ¿qué objeto se propondrá con ella? Sabeis, señores, que esa práctica, elevada al rango de un sacerdocio respetable, es una obra de alta, de meritoria virtud; pero que no todos la consideran así. El que por la pobreza de su razón ó la debilidad de su espíritu no ha llegado á comprender la infalibilidad de los fundamentos de la ciencia, ya podeis pensar que ni está, ni puede estar en el caso de ejercerla con entera moralidad. Es necesario ante todas cosas creer: de otro mo-



do, cada paso, cada acto, cada determinacion de la vida facultativa sería una repugnante inconsecuencia: y el profesor que la ejerciera sin la fé necesaria, demostraría, ante el hombre sensato, si no ya una temeridad criminal, cuando menos una torpeza, una ceguedad incalificable. No hay que hacer esfuerzos superiores para conocer que esta conducta lamentable es tambien á todas luces inmoral. Buscad la práctica del hombre que no cree en la ciencia, y ella os responderá por nosotros. Esa práctica no es, no puede ser nunca la obra de delicia, de bondad, de religion encomendada al Médico. Quien así obra, negando en la intimidad de su espíritu la certidumbre de la Medicina, solo puede ser arrastrado por la satisfaccion torpe de sus pasiones. Entonces, practica la Medicina como un elemento, como un recurso, como un medio de conseguir sus siniestros fines. Este es, bien lo sabeis, señores, el origen secreto de que haya hombres que apadrinen doctrinas repugnantísimas á que dán boga los caprichos de la moda, la fatuidad cortesana, ó la estudiada palabrería de astutos charlatanes: esta es la causa de que olvidando muchos la dignidad de sus puestos, se hagan serviles apologistas de alguna estraña panacea, que hábiles especuladores nos remiten del extranjero bajo doradas formas, para cubrir una exigencia de tocador: ese es el motivo de que muchos jóvenes que no han podido comprender la sublimidad de la ciencia, prediquen y acepten un sistema que esperan les proporcionará muy luego el oro de que se hallan codiciosos. Esa razon os dá la llave de las muchas y estremadas peripecias que presenta la historia facultativa de ciertos hombres, que no pueden avenirse con la verdad de la ciencia, pero que procuran vivir con la boga, no ya de las doctrinas, sino hasta de las mas ridículas extravagancias. Es forzoso confesarlo: el Médico no debiera jamás practicar la Medicina no creyendo en su certidumbre; y dudando de ella, llegando has-

ta negarla, la práctica de la profesion no es en sus manos un arma de virtud, no puede ser mas que una máscara de repugnante inmoralidad.

Hemos indicado que para que los actos facultativos lleven el sello de moralidad imperiosamente exigida en la vida del profesor, era condicion indispensable la de que aquel no dudase de la Medicina, creyese en su certidumbre, admitiese su verdad. En el supuesto de que real y efectivamente el Médico la admite, estudiémosle en varias de las importantes situaciones en que puede verse colocado para cumplir con los altos deberes de su profesion.

Frecuentemente ocupa el Médico el puesto de mas alta confianza en el seno de las familias como consecuencia legítima de los deberes que le impone su ciencia. Nada mas respetable, nada mas santo que corresponder á esa confianza con todos los cuidados de la atencion mas prudente, de la mas delicada moralidad. Depositario de los sentimientos mas íntimos del corazon, dueño de los secretos mas graves de las familias, ha de medir sus movimientos, sus palabras y hasta sus gestos; porque interpretados bajo la impresion de una pregunta insidiosa, pudiera ser el gérmen de profundas y tristísimas alteraciones, allí donde el Médico ha de procurar siempre la mas tranquila confianza, la mas bienhechora virtud. ¿Quién sabe, quién puede calcular la flexibilidad de espíritu, la suma discrecion, la firmeza de carácter, y las mil y otras condiciones de que ha de hallarse dotado el Médico, para no convertir los conocimientos que le presta su ciencia en armas ponzoñosas de la paz doméstica, del bienestar de las familias, de la felicidad del matrimonio? Ensalzar esas numerosas dotes sería demostrar la santidad augusta de la práctica de la Medicina: pero ya que el temor de ser difusos nos lo impida, al menos séanos permitido hacerlo de una de ellas, la mas alta, la mas elevada, la mas necesaria de todas, nos referimos á la

UVA. BHSC. LEG. 08-1 n° 0657

moralidad del Médico. Ya sabeis, señores, que una sola palabra, aun espresada con sana intencion, con cautelosa prudencia, puede despertar las pasiones y sublevar el ánimo de la que, sin apercibirse de ello, se disponía á entrar en la edad sexual tranquilamente, sin trastornos que perturbasen su salud física, sin tumultos ni borrascas que agitasen la vida de su alma. ¿Cuántas veces ante la novedad de una pregunta indiscreta no se subleva el pudor ofendido de una mujer honesta? ¿Cuántas veces se abre al espíritu de la mujer la puerta de un camino desconocido, pero fatal, usando en los interrogatorios una prevencion maliciosa! La virtud del Médico reflejándose en sus preguntas y en sus intenciones pudiera evitar esas consecuencias, á la verdad no las mas temibles que puede ocasionar con su conducta. No es para este sitio, bien lo sabeis, Excmo. señor, la pintura de esas numerosas escenas de la vida íntima del Médico, en que su prudencia, su discrecion, y sobre todo su moralidad, deciden de la ventura de los que son sus hermanos, perpetuando la felicidad de la familia, ó arrojando en su seno, para que no pueda apagarse nunca, la tea del mal, que les haga pasar una vida de dolor y tormento: pero, tambien sabeis, que en esos momentos solemnes, el recuerdo de la virtud adquiere la eficacia del mandato de Dios, y que el Médico no podrá hacer ese recuerdo sino despues de haber conseguido con su intachable moralidad captarse la voluntad de los que le han honrado con su confianza.

La profesion del Médico no se reduce solo á lo que se llama práctica privada. La sociedad puede reclamar tambien las luces de su ciencia para la salud y para el bienestar general de todos sus asociados. Son diversas las circunstancias en que el Médico debe prestar tales servicios: una cuestion de higiene pública, los deberes de la enseñanza, la administracion de justicia, etc. etc., son otros tantos ca-

sos que han de poner á prueba su moralidad. Aquí no existe ya el temor que contenía nuestros labios, porque el cebo para la desmoralizacion es conocido, es patente.

Del dictamen facultativo pende el que sea admitido á libre plática en un puerto de grande concurrencia, un buque mercante: si la tripulacion de aquel buque tiene la desgracia de venir acompañada de algun mal grave y contagioso, la opinion del Médico ha de ser contraria á su libre admision. Basta indicar el hecho para que instantáneamente asalten á vuestro espíritu numerosos ejemplos de la difícil situacion del Médico en este caso. Figuraos que el cargamento del buque asciende, como frecuentemente sucede, á sumas crecidas, y que el comerciante funda todas sus legítimas esperanzas en aprovechar instantes fugaces que pudieran pasar estérilmente por la mas leve detencion de sus mercancías. Entonces, ¡cuántos peligros para la honradéz del Médico! No es que crea yo, Excmo. señor, que falten comerciantes virtuosos incapaces de saltar por las prescripciones de la ley, no. Es que el lucro, el interés, la codicia privada tienden á menudo á sobreponerse al bien general, aun á trueque de las mayores calamidades públicas. ¡Cuántos medios no se emplean entonces para atraer al Médico! ¡Qué de recursos no inventa el interés personal para variar su dictámen! Ruegos, súplicas, halagos, promesas, tal vez amenazas, y en último término y siempre el oro, ese peligroso corruptor, vienen á poner á prueba su moralidad. Y sin embargo, señores, el Médico consagrado por su profesion al consuelo de sus semejantes, no abre las puertas al mal, triunfa de sus poderosos enemigos ostentando sin mancha la radiante aureola de su virtud.

Altos deberes de moralidad impone al facultativo el desempeño del augusto cargo del magisterio público. Al formar la educacion científica de sus discípulos, al presentarles la dificultad suma de la práctica, al bosquejarles el

penoso camino de la ciencia, los variados, importantes y difíciles cometidos que han de desempeñar, no solo ha de atemperarse en sus palabras y en sus consejos á las reglas de la moral, sino que ha de ser un ejemplo, un modelo de irreprochable y virtuosa conducta. Procurando solo una educacion científica, sobresaliente sí, pero desprovista de las ideas y miras de moralidad que deben servir siempre de norma al maestro, pondría en sus manos una antorcha que, manejada sin el freno necesario de la honradéz y de la virtud, pudiera convertirse en arma de la pasion, del vicio, del crimen. ¿Qué extraño que ante tan superior cometido, ante tan elevada mision brillen por sus virtudes los hombres encargados de la enseñanza? ¿Qué extraño que para sobresalir en la honrosa cátedra del magisterio público sean buscados los que á sus grandes merecimientos científicos reúnan una moralidad intachable? Si á los deberes generales de virtud y de ciencia que lleva siempre consigo el carácter de maestro, se uniesen los especiales de formar la educacion, la riqueza moral de los jóvenes consagrados á la profesion de la Medicina, si su encargo no fuera ya principalmente la ciencia, sino su moralidad en las diversas posiciones que puede ocupar el profesor, bien conoceis, señores, que necesitaria redoblar sus esfuerzos, y ser todavía mas esmerado, mas irreprochable, ejemplo de honrosa virtud, para enseñar y aconsejar con autoridad y con provecho las saludables máximas de la moral; y tanto mas, cuanto que reflejo de su conducta y de sus preceptos habian sus discípulos de pronunciar su nombre y de evocar sus palabras con doble respeto que el que inspiran siempre los preceptos de los maestros. Tales deben ser, Excmo. señor, y tales son las condiciones que han de reunir esos augustos sacerdotes de la ciencia, que no titubeamos en afirmar que no hay otro puesto donde sea mas legítima, mas necesariamente exigida la moralidad, y donde pueda ser

mas útil, de mayores y mas provechosos resultados. De otro modo, el cargo de maestro descendería de la posición á que se encuentra elevado en los pueblos cultos, y se convertiría tal vez en fuente de tristes acciones, de dolorosas consecuencias.

Muchas veces en los asuntos sometidos al conocimiento de los tribunales es necesaria la intervencion del Médico. Se reclaman las luces de su profesion para esclarecer la verdad: y, como consecuencia forzosa, imponer castigo al delincuente, ó salvar la ofendida honra del justo. Para estos casos no puede bastar la ciencia. En el preciso deber está el Médico de corresponder al mandato de los tribunales con la mayor suma, con la mayor riqueza posible de conocimientos; pero, harto sabido es, Excmo. señor, que entonces la honradéz, la moralidad, son condiciones imperiosamente reclamadas, á la misma, á mayor altura que la ciencia. Los jueces comparten la grave responsabilidad de sus fallos con los que son llamados á ilustrarlos en tales circunstancias. Son estas para el facultativo, frecuentes: y aun mas que frecuentes, graves. Su palabra, su opinion, su dictámen inclinará tal vez el de los jueces; y arreglado este al conocimiento científico de los hechos, será la pena justa para el culpable, el fallo honroso para el inocente. Si las palabras, opiniones y juicios del Médico no se han basado debidamente en datos científicos; si movido por inclinaciones, sentimientos ó pasiones lamentables, donde debía, libre de simpatías ó de ódios, estampar con lisura los hechos, se ha olvidado de ellos; si no correspondiendo á los importantes deberes que le impone la gravedad de su cargo cerca de los que administran justicia, ha faltado á la moralidad que en tales casos debe dominar á sus acciones, no ha sido el fiel intérprete de la ciencia; en una palabra, si desconociendo sus deberes como hombre, como Médico, como auxiliar de la ley, sobre faltar á la verdad ha callado

cautelosamente, ó añadido con malicia para inclinar su balanza á un lado poco justo, ó mas de lo debido; es claro que el dictámen del Médico será inspirado por la maldad personal, y tristemente sellado por la firma de los jueces. Asusta solo el pensamiento de que pudieran existir hombres capaces de torcer tan inícuamente la accion de la justicia: y si tal sucediese, si el triste presentimiento que cruza ahora por nuestra imaginacion como un siniestro metéoro, llegara á realizarse, ¿sería dudoso, Excmo. señor, la grave culpa en que habría incurrido el Médico, ni tampoco que la mano poderosa de la ley debería castigar con fuertes, con severísimas penas este horrible atentado? Nos consuela el convencimiento de que en nuestra profesion no existen hombres capaces de llegar á tal extremo de perversidad; pero es preciso consignar aquí, que en ninguna de las posiciones en que puede encontrarse el Médico se ponen en juego móviles mas poderosos para torcer su conciencia. El delincuente lo mismo que su víctima suelen agotar aquí todos los recursos de que disponen para doblegar la probidad del profesor, para hacerle faltar á la confianza que en él han depositado la sociedad y las leyes. Y sin embargo de todo triunfa en esa temible lucha el Médico coadyuvando poderosamente al augusto lazo de la honradéz y de la razon, de la verdad y de la virtud, de la moralidad y de la justicia.

Algunos ejemplos referidos con el posible laconismo nos han servido para poner de relieve la evidente importancia de la moralidad en el Médico. Con satisfactoria complacencia pudiéramos multiplicarlos prolijamente á no detenernos el recuerdo de que nos dirigimos á los dignos individuos del Claustro de la primera Universidad del Reino, que con su notoria penetracion alcanzarán todo lo que nosotros llamamos por no hacer molesto este escrito. Séanos sin embargo permitido, UVA. BISC. LEG. 08-1 n 0657 antes de terminarlo, recordar los delicados deberes morales que el Médico está obligado á cumplir pa-

ra con sus comprofesores. No es fácil sin haber penetrado en el ancho campo de esta ciencia, sin haber cultivado su práctica, formarse una idea aproximada, una idea cabal de la dificultad y trascendencia suma del cumplimiento de aquellos deberes. Es para nosotros tan sagrado, en el campo de la práctica, el recinto de las opiniones, que cualquiera que sea su verdad, consideramos como un atentado el tomarlas en cuenta para tacharlas con calificaciones odiosas. Las palabras del Médico, al ocuparse de las opiniones de sus comprofesores, deben ser un modelo de discrecion y de prudencia; porque de otro modo se convertirían en un gérmen ponzoñoso de ódio en el seno de las familias, de menosprecio en la opinion pública. Por otra parte, las mas duras, las mas ácras calificaciones no probarian jamás la superioridad de la opinion contraria, porque sabido es que el lenguaje de la ciencia ha de hablar al entendimiento, y no á las pasiones. Del mismo modo que las palabras, las acciones, desde la mas trivial hasta la de significacion mas marcada, han de llevar el sello de respetuoso homenaje que se deben unos á otros los hombres de razon, de doctrina, de ciencia: tanto mas, cuanto que inmensamente difícil su ejercicio, pudiéramos fácilmente hallarnos colocados en análoga, en idéntica, en la misma situacion contra la que hubiéramos lanzado nuestras amargas censuras. Todavía otro motivo, otro respeto mas debe influir para que guardemos con nuestros compañeros las mayores consideraciones, los mas delicados deberes de la moral. El crédito que con inmensos trabajos ha logrado crearse el Facultativo es un tesoro que ha de conservar puro, y que ha de sacar ileso de las continuas mudanzas, de los cambios caprichosos del público, juez incompetente, juez lego para decidir de la aptitud y de la ciencia del Médico, pero árbitro atrevido, árbitro resuelto para matar con sus injuriosos fallos la nombradía mas legítima, mas bien alcanzada en la profesion.



Para que no nos juzgue la opinion ciega del vulgo, para que sus juicios conserven el sello de incompetencia que les dá la ignorancia absoluta de la materia en que deciden, es preciso que no les dé cuerpo, que no les dé brios, que no les dé razon la autorizada palabra de algun Médico; es preciso que apaguemos nuestras rivalidades, nuestros ódios, nuestras pasiones, respetando el saber de cada uno hasta donde su razon le ha permitido llegar, pero aconsejando siempre el estudio continuo para corresponder á la alta mision del Médico; en el bien entendido que si es plausible y moral no destruir las reputaciones ajenas, es mas moral y plausible poder ayudar á robustecerlas.

He concluido, Excmo. señor. El respetable Claustro de la Universidad Central, y las personas competentes que me escuchan pueden conocer, que si no he acertado á poner en evidencia toda la importancia de la moralidad en la práctica de la medicina, lo he intentado lealmente, menos fundado en mis escasos conocimientos y en mis débiles fuerzas, que en la benignidad y en la ilimitada tolerancia con que me han favorecido las distinguidas personas que me honran.

HE DICHO.

Mayo de 1854.



Para que no nos juzgue la opinion ciega del vulgo, para que sea mejor conservado el sello de incompetencia que los de la ignorancia absoluta de la materia en que decidimos, es preciso que no sea de cuerpo, que no sea de pino, que no sea de tronco la autorizada palabra de algun Médico: es preciso que aparezcan nuestras rivalidades, nuestros odios, nuestras pasiones, respetando el saber de cada uno hasta donde su razon le ha permitido llegar, pero reconociendo siempre el estudio continuo para corresponder a la alta dignidad del Médico; es el gran entendido que si es plausible y moral no destruye las reputaciones ajenas, es mas moral y plausible poder aunar a reputaciones.

He concluido, como señor. El respetable Claustro de la Universidad Central, y las personas competentes que me escuchan pueden conocer, que si no he acertado a poner en evidencia toda la importancia de la moralidad en la practica de la medicina, lo he intentado lo mejor que meos fundado en mis escasos conocimientos y en mis debiles fuerzas, que en la benignidad y en la ilimitada tolerancia con que me han favorecido las distinguidas personas que me honran.

Mayo de 1851





CPA. BISC. LEG. 08-1 n°0657